

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 029

Fecha Estado: 28/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220190002800	Ordinario	ANDRES FELIPE SUAREZ BETANCUR	COOPEVIAN	Auto avoca conocimiento Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)	25/02/2022		
05001310501820180050100	Ordinario	WILSON MARIO TABORDA GAVIRIA	SYDELTA S.A.S. E.S.P.	Auto que aplaza audiencia De conformidad con la solicitud presentada por el apoderado de la demandada SE REPROGRAMAN las audiencias de los artículos 77 y 80 del C.P del T y la S.S para el DÍA OCHO(08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS(2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M).	25/02/2022		
05001310501920180014000	Ordinario	CARLOS ENRIQUE MOSQUERA GOMEZ	CCC ITUANGO	Auto avoca conocimiento Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha EL DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)	25/02/2022		
05001310501920190016100	Ordinario	LUIS ENRIQUE SEPULVEDA LONDOÑO	ELECTRO MONTAJES GALVIS SAS	Auto avoca conocimiento Requiere a la apoderada de la parte demandante y a los apoderados de las codemandadas Inmel Ingeniería S.A.S y Electro Montajes Galvis S.A.S. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se mantiene como fecha EL DÍA DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). (Ver auto)	25/02/2022		
05001310501920190032000	Ordinario	LUZ ELENA ALCARAZ CARRASCAL	DIAZ RESTREPO S.A.S	Auto avoca conocimiento Se requiere al apoderado de la parte demandante. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha EL DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)	25/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020180058500	Ordinario	CARLOS MAURICIO BRAND DAVID ®	TRANSPORTEempo SAS	Auto avoca conocimiento se corre traslado del escrito de desistimiento de uno de los demandantes a las codemandadas Transportempo S.A.S Y Grupo Renting Colombia, para que en un término no mayor a tres (3) días, se pronuncien si lo estiman pertinente.	25/02/2022		
05001310502320190051000	Ordinario	FRANCISCO FLOREZ HERRERA	FIDUAGRARIA S.A.	Auto pone en conocimiento Se incorpora respuesta a oficio dada por el P.A.R.I.S.S. y se pone en traslado de las partes por el termino de tres (3) días para lo que estimen pertinente.	25/02/2022		
05001310502520210003900	Ordinario	LUIS EDUARDO MORALES CHAVEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda por parte de Porvenir. Respecto de Protección se tiene por no contestada la demanda, pues no cumplió con el requerimiento de ratificación a la contestación. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fecha EL TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)	25/02/2022		
05001310502520210031500	Tutelas	GLORIA PATRICIA ALZATE RAMIREZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARCHIVO GENERAL	Auto requiere Por primera vez previa apertura de incidente de desacato.	25/02/2022		
05001310502520210040100	Ordinario	MAGNO CASTRO PALACIOS	CONSTRU VALDERRAMA SAS	Auto que acepta desistimiento DISPONE la terminación del presente proceso y ordenar el archivo de las diligencias una vez ejecutoriada la presente decisión. (ver auto)	25/02/2022		
05001310502520210046400	Ordinario	ALEJANDRA GUERRERO HENAO	JULIAN DAVID DUQUE HERNANDEZ	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio al demandado.	25/02/2022		
05001310502520210046800	Ordinario	JHULIET ANDREA PAMPLONA BETANCUR	ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A.S	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. (Ver Auto digital) Juz25Lab.	25/02/2022		
05001310502520210046900	Ordinario	HENRY ALEXANDER GONZALEZ VANEGAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. (Ver Auto digital) Juz25Lab.	25/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220002900	Tutelas	Bertulfo de Jesús Mendoza Sierra	COLPENSIONES	Auto requiere Por primera vez previa apertura de incidente de desacato.	25/02/2022		
05001310502520220006300	Ordinario	GERMAN AUGUSTO TORRES DIAZ	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por el apoderado de la parte demandante. Se ordena el archivo previa cancelación del registro pertinente.	25/02/2022		
05001310502520220008800	Tutelas	DIEGO DE JESUS CARDONA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela Y se ordena notificar a la Unidad Especial De Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas -UARIV para que en el término de dos (2) días rinda informe.	25/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)